



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA REP. ARGENTINA

DECRETO Nº 087/2024

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Balnearia, a los once (11) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro. -

VISTO:

La realización del Encuentro denominado “*Balnearenses por el mundo*” a llevarse a cabo en la localidad de Balnearia el próximo 13 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que como es de público conocimiento, *Balnearenses por el mundo* se trata de un encuentro propuesto por el Sr. Francisco Pasero, quien se dispuso a crear una página de facebook y comenzó a adherir a Balnearenses, oriundos, habitantes o que han habitado nuestra querida localidad de Balnearia;

Que sin dudas la formación de ese grupo permitió y permite encontrar en diferentes partes de nuestro país y de otras partes del mundo, a quienes de una u otra manera pasaron por nuestra localidad;

Que el grupo ha sido creado hace años, contando con Administrador y moderadores, encargados de autorizar las solicitudes de amistad a fin de incorporarse nuevos miembros;

Que es claro que, esta página de Facebook se nutre de imágenes, videos, anécdotas, experiencias y comentarios, que permiten conocer un poco más de la historia de nuestro pueblo;

Que como ya fuera realizado con anterioridad, merece enfatizar el interés social y cultural que representa este Grupo y el encuentro (almuerzo) a llevarse a cabo, el próximo 13 de octubre del corriente año, donde participarán Balnearenses provenientes de diferentes partes, con el fin de reencontrarse, intercambiar anécdotas y revivir una vez más múltiples historias;



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA REP. ARGENTINA

Que por todos los fundamentos expuestos, este Departamento Ejecutivo entiende razonable jerarquizar el evento ;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

ARTÍCULO 1: DECLÁRESE de interés social, cultural y Municipal el Encuentro denominado “*Balnearenses por el mundo* “ a llevarse a cabo el día 13 de Octubre del corriente año en la localidad de Balnearia.- -----

ARTÍCULO 2: EXPÍDASE copia del presente para ser entregada a las personas interesadas.- -----

ARTÍCULO 3: REFRÉNDESE el presente por la Secretaría de Ciudadanía, Gestión y Gobierno a cargo del Sr. Lucas Ezequiel Palacios y por la Secretaria de Cultura, Educación y Protocolo , Sra. María Juliana González.- -----

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE.-